

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa **MAFARME S.A** en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período que termina al 31 de Diciembre del 2012.

He revisado el balance general y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a esa fecha, presentados por los administradores de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en la revisión de los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se encuentran dentro de lo razonable, considerando que no ha tenido ninguna actividad, las actas de Junta de Accionistas como los Libros Societarios se encuentran debidamente actualizados.

Atentamente



Jorge O. Campoverde L.
C.I. 0923615405
Comisario

Guayaquil, 18 de Abril del 2013